

Ley 164-17

La Educación Inclusiva en la Provincia de Buenos Aires.

El derecho a una Educación sin discriminación a través de propuestas que contemplen las identidades, características, estilos de aprendizaje, potencialidades, intereses, estilos motivacionales, necesidades y contextos en cada alumno.

El concepto inclusión contiene a todos los sujetos por lo cual requiere de dispositivos institucionales y áulicos a través de los cuales se pone en acto una enseñanza para todos.

La DGCYE promueve la construcción de prácticas inclusivas desde un accionar de corresponsabilidad entre Nivel y Modalidad.

Todos los estudiantes con discapacidad que tengan la certificación de Educación Primaria, Adultos o Especial podrán ingresar al Nivel Secundario.

Sera la Escuela Secundaria en conjunto con la Modalidad de Psicología y de Educación Especial quienes **corresponsablemente** organicen el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación con participación y acuerdo del estudiante y familia de la Propuesta Pedagógica Inclusiva.

Orientaciones generales para los alumnos con Proyecto de Inclusión o Dispositivos especiales de escuela secundaria.

Configuraciones de Apoyo

- Promover el acercamiento y la generación de un vínculo confiable, de escucha activa de reconocimiento de la singularidad del alumno que nos permita construir lazos significativos con él/ella.
- Dar consignas claras y precisas.
- Brindarle actividades estructuradas y simples. Guiar paso a paso.
- Acompañar al alumno en el armado de una agenda con las fechas de entrega de trabajos prácticos y evaluaciones.
- Trabajar con textos cortos y lenguaje sencillo.
- Reforzar el material de estudio con videos, cuestionarios y guías.
- Brindarle la posibilidad de rendir las evaluaciones a través de trabajos prácticos o exposiciones orales según el perfil del estudiante.

- Permitirle completar de manera oral los trabajos prácticos o las evaluaciones.
- Si el contenido a estudiar es extenso darle la posibilidad de rendirlo en dos momentos distintos.
- Coordinar con los otros profesores las fechas de evaluaciones para que no se acumulen varias en una misma semana.
- Propiciar la participación en clase y fomentar la toma de decisiones para aumentar su seguridad y su autoestima.
- Brindar actividades que favorezcan su autonomía y socialización (trabajo en pequeños grupos).
- Permitirle el uso de la computadora u otros dispositivos digitales o medios de soporte concreto.
- Utilizar actividades de opción múltiple, V y F, completar oraciones, unir con flechas, crucigramas.
- Anticipar el material de lectura para lograr mayor familiaridad con el mismo. Ello favorecerá la comprensión, el ritmo de lectura y la participación del estudiante durante el intercambio en clase.

En esta coyuntura Corona virus, que no hay instancia presencial se recomienda

Consignas acotadas y claras para los trabajos.

Referencias a videos y trabajos con soportes de imágenes.

La posibilidad de ofrecer pizarras interactivas: **Padlet** para intercambiar y compartir videos, imágenes y reflexiones con alumnxs.

Claridad en las fuentes bibliográficas

Equipo de Orientación 2020